



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA

**3871**

*Procedimiento Ordinario 363/2015*

D. PEDRO ABRISQUETA COSTA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de CIUTADELLA DE MENORCA, HAGO SABER:

Que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 363/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. FRANCISCO JAVIER SINTES y otros contra FOGASA y MONTAJES Y MANTENIMIENTO DEL ESTRECHO SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución del tenor literal siguiente:

*“Al haberse señalado en el presente procedimiento los actos de conciliación y/o juicio oral para el próximo día 16/05/16, y siendo el mencionado día fiesta local en Ciutadella, se procede a trasladar su celebración al próximo día 17/05/16 a las 11:00 horas en los Juzgados de Mahón sitos en C/ Antoni Joan Alemany num. 2 (Sala 3), quedando sin efecto el señalamiento de fecha 16/05/16.”*

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MONTAJES Y MANTENIMIENTO DEL ESTRECHO S.L, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En CIUTADELLA DE MENORCA, a cuatro de abril de dos mil dieciséis.

**EL SECRETARIO JUDICIAL**

